

RESOLUCIÓN N.º 119/23

GENERAL PICO, 07 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Julia FORTE, actual docente responsable del Área de Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita dos Jefes/as de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para el Área de Inglés.

Que este área cuenta con dos Ayudantes de Primera con dedicación semiexclusiva y un Ayudante de Segunda.

Que en función de las tareas a desarrollar en las asignaturas correspondientes a los distintos niveles de Inglés, se hace necesario contar con auxiliares para estar a cargo de comisiones de estudiantes de los diferentes niveles, además de cumplir tareas que requieren de una mayor responsabilidad.

Que es política de la Facultad la promoción y formación de sus recursos humanos.

Que la Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior en su Artículo 25º expresa que "El Consejo Directivo, excepcionalmente, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, podrá decidir que la selección de aspirantes a cubrir cargos docentes interinos sea cerrada a la Unidad Académica de que se trate".

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir dos cargos de Jefes/as de Trabajos Prácticos, cerrado a la Facultad de Ingeniería, con dedicación Semiexclusiva para el Área de Inglés, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el Director de Departamento de Administración y Complementarias, Ing. Nicolás Ariel SCHPETER, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 07/09/2023 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir dos cargos de Jefes/as de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para el Área de Inglés, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:

Día y Hora de Cierre de Inscripción:

REQUISITOS:

- Graduada/o universitario/a.
- Poseer un título de Lic. en Lenguas Extranjeras, profesorado de Inglés; o título similar que acredite conocimientos en la temática del Área.
- Experiencia en docencia universitaria. .

Resolución N.º 119/23

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	11/09/2023	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	15/09/2023	12 h

ARTÍCULO 2º.- El llamado será cerrado al ámbito de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Prof. Estela Raquel RAMOS – DNI 14.928.203

2º Miembro Titular: Prof. María Julia FORTE – DNI 21.704.439

3º Miembro Titular: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

1º Miembro Suplente: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO – DNI 16.772.834

2º Miembro Suplente: Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER – DNI 32.801.155

3º Miembro Suplente: Dr. Luis OLSINA – DNI 12.577.576

ARTÍCULO 4º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Dra. María Belén RIVERA – DNI 29.074.006

Por el claustro Graduados: Ailén Francina AMBROGGIO – DNI 39.931.278

Por el claustro Estudiantes: Mateo Nicolás FERREYRA - DNI 41.476.365

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP